

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS № 006-20

Chilecito, (L.R.)

T8 DIC 2020

Visto: El expediente № 161/20, el Despacho de la Comisión de Derechos Humanos, Discapacidad y Género, y

Considerando:

Que la Comisión de Derechos Humanos, Discapacidad y Género se expidió mediante

Que los miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR en la sesión ordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2020, resuelven aprobar por unanimidad la solicitud de inicio de Sumario Administrativo, designar a la Ab. Patricia Quinteros como abogada sumariante y habilitar la modalidad virtual para sus actuaciones, en función del dictamen jurídico sobre Expediente Nº 161/20.

Que en mérito a lo expuesto es necesario dictar el presente acto administrativo.



Por ello, y en uso de sus atribuciones,

El HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar la solicitud de inicio de Sumario Administrativo, en función del dictamen jurídico sobre Expediente Nº 161/20.

ARTICULO 2º.- Designar a la Ab. Patricia Quinteros como abogada sumariante, en función del dictamen jurídico citado en el Artículo anterior.

ARTICULO 3º.-Habilitar la modalidad virtual para las actuaciones de la Ab. Patricia Quinteros, en función del Dictamen jurídico aludido en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.-Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

Resolución HCS Nº 006-20

Lic. Daniel Hugo López Vicerrector Acad. A)C de Rectorado Universidad Nacional de Chilecito

